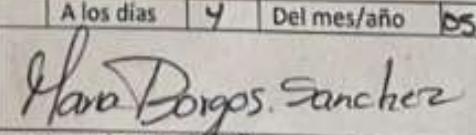


**CONTRATO DE TRANSPORTE**  
**GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.  
CONTRATO

**ST**

<b>CONTRATO DE TRANSPORTE</b> <b>GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS</b>						No. CONTRATO	
TRANSPORTADOR:		Pamela Piedrahita		TELEFONO:		316 69039 35	
NIT - CC		43046 253		TELEFONO		+1 (939) 285 77 11	
CONTRANTANTE:		Maria Luisa Borgos Sanchez		EMAIL:			
NIT - CC		146395 863		CC			
DIRECCION:		CALLE 10 # 41-14					
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO							Nit.
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA			
<b>CONDICIONES DEL CONTRATO</b>							
VEHICULO		PLACA:	TSF 005	MODELO:	2008	MARCA	NISSAN
DURACION		No INTERNO	096	CLASE:	Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación							
		FECHA DE INICIO	DIA	4	MES	Mayo	AÑO 2023
		FECHA DE TERMINA	DIA	4	MES	Mayo	AÑO 2025
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ 380.000					
FORMA DE PAGO		El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL 380.000	
		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	VANT		
		VALOR REST	\$ 380.000				
		FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
			4	Mayo	2025		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACION DEL SERVICIO		ORIGEN	Medellin		HORA SALIDA	10.000 AM	
		DESTINO	San Pedro de los Milagros		HORA LLEGADA	6:00. PM	
		AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional	
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION					
		No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.				
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE	CC	TELEFONO			
		Haria Luisa Borgos	146395 863	+1(939) 285 77-11			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		Medellin.	A los días	4	Del mes/año	05-2023	
							
CC: 43046 253		TRANSPORTADOR		CC: 146395 863		CONTRATANTE	